



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Proyecto Especial de
Inversión Pública
Escuelas Bicentenario

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de aviso : 28/06/2024

Vigencia del aviso : **Permanente**

Información no publicada : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

Motivo de la no publicación :

La Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB, hace de su conocimiento que de acuerdo con la Directiva N° 001-2024-SERVIR-GDSRH "*Lineamientos para la implementación del Régimen del Servicio Civil de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en las Entidades Públicas*"¹, el Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, (que reemplaza al CAP Provisional y al PAP), es una herramienta de gestión que corresponden a la Fase 1 del proceso de tránsito de entidades públicas al Régimen del Servicio Civil; en ese sentido, corresponde señalar que siendo el PEIP Escuelas Bicentenario una entidad de carácter temporal, dicha herramienta de gestión no le es exigida ni aplicable.

Documento firmado digitalmente
KARLA PAOLA GARCÍA CRUZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
PEIP EB

¹ Aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2024-SERVIR-PE;